

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Artículo No. 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que sustenta la toma de decisiones en el Proceso de Contratación y orienta aspectos como la determinación de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, criterios de evaluación de las ofertas, especificaciones del bien, obra o servicio a contratar, posibles riesgos del proceso de contratación, condiciones del mercado, así como otros aspectos relevantes que deban ser tenidos en cuenta para una correcta planeación de la compra.

De acuerdo con lo anterior, el presente documento contiene los resultados del análisis del sector realizado por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Administrativa, creado con la resolución No.0054 del 03 de febrero de 2025, para adelantar el proceso de contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores de la Biblioteca Nacional, buscando la mejor inversión de los recursos públicos en términos de economía, eficiencia y eficacia.

DEFINICIONES

Tabla 1. Definiciones

DEFINICIONES	
Ascensor	Un ascensor o elevador es un sistema de transporte vertical, diseñado para mover personas u objetos entre los diferentes niveles de un edificio o estructura. Está formado por partes mecánicas, eléctricas y electrónicas que funcionan en conjunto para ponerlo en marcha.
Montalibros	Ascensor para subir y bajar libros.
Mantenimiento Preventivo	Consiste en la realización de labores de mantenimiento programadas periódicamente con el fin de evitar futuros imprevistos.
Mantenimiento Correctivo	Este tipo de mantenimiento corrige los errores o defectos del equipo o instalaciones que dependen de la intervención para volver a su función inicial.
Cuarto de Máquinas	Es el espacio destinado a contener el grupo tractor y cuadro de control del ascensor.
Cabina	Es lo que el usuario ve. Normalmente compuesta por suelo, techo y 3 paneles verticales, son infinitas las posibilidades de decoración, utilizando diversos materiales como vidrio, chapa pintada, acero inoxidable, melaninas.
Elementos varios	Cerraduras, alarmas de emergencia, luces de emergencia, placas especificables de tracción y regulador, iluminación en los ductos y en los cuartos de máquinas, pictogramas en la parte superior e inferior, amortiguadores, facias, cables de tracción, entre otros.
Certificación	Es una garantía de la seguridad, el rendimiento y la integridad del ascensor y de sus componentes. Estos se deben certificar antes de ponerlos en funcionamiento, de ahí en adelante una vez cada 12 meses.

Fuente: Elaboración propia

 Culturas 	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	Página 2 de 33
		Código: F-GCC-048 Versión: 0 Fecha: 11/Mar/2022
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	

NECESIDAD

La Ley General de Cultura 397 de 1997, en su artículo 66, creó el Ministerio de Cultura como organismo rector de la cultura, encargado de formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en materia cultural. El artículo 1.1.1.1 del Decreto 1080 de 2015 establece que al Ministerio le corresponde formular y adoptar las políticas, planes, programas y proyectos del Sector Cultura, en coherencia con los principios constitucionales y las leyes vigentes.

Posteriormente, la Ley 2319 de 2023 reformó la Ley 397 de 1997 y dispuso que toda referencia normativa al “Ministerio de Cultura” debe entenderse como “Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes”. Como entidad pública del orden nacional, este Ministerio se rige por la Ley 80 de 1993, cuyo artículo 3 ordena a las entidades estatales propender por la eficiente prestación de los servicios públicos y por la protección de los derechos de los administrados.

La Resolución 0054 del 3 de febrero de 2025 organizó los grupos internos de trabajo del Ministerio, dentro de los cuales se encuentra la Unidad Administrativa Especial Biblioteca Nacional de Colombia –BNC–, creada en 1777 y ubicada en la Calle 24 No.5-60 desde 1938. Este edificio fue declarado Bien de Interés Cultural mediante el Decreto 287 de 1975 y clasificado como Monumento Nacional por el parágrafo 1º del artículo 4º de la Ley 397 de 1997, lo que impone al Ministerio la obligación de adoptar medidas para su conservación, preservación y protección integral.

En el Decreto 2120 de 2018 se establecen las funciones de la Biblioteca Nacional de Colombia, dentro de las cuales se encuentran, las siguientes:

1. *Asesorar al Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio en lo concerniente a la formulación de políticas sobre el patrimonio bibliográfico y documental nacional.*
2. *Orientar los planes y programas sobre creación, fomento y fortalecimiento de las bibliotecas públicas y mixtas y de los servicios complementarios que a través de éstas se prestan.*
3. *Dirigir y coordinar la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.*
4. *Recuperar, proteger, organizar, incrementar, conservar. preservar. registrar y garantizar el acceso al público al patrimonio bibliográfico de la Nación, sostenido en los diferentes soportes de información tanto físicos como digitales.*
5. *Planear y diseñar políticas relacionadas con la lectura y su contribución al desarrollo educativo e intelectual de la población colombiana.*
6. *Diseñar, organizar y desarrollar planes y programas de divulgación cultural del patrimonio bibliográfico y documental que contribuyan a fortalecer la identidad nacional.*
7. *Establecer y mantener relaciones con entidades nacionales e internacionales con el fin de promover y desarrollar programas conjuntos de divulgación e intercambio cultural en los temas relacionados con el libro, la lectura y las bibliotecas.*
8. *Brindar asesoría y colaboración a las diferentes entidades científicas, culturales y educativas que desarrollen programas de investigación y difusión cultural.*
9. *Dirigir y coordinar la publicación de ediciones que contribuyan a la difusión del patrimonio bibliográfico nacional y a la divulgación de programas culturales.*

	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	Página 3 de 33
		Código: F-GCC-048 Versión: 0 Fecha: 11/Mar/2022

☒ Público
 ☐ Clasificado
 ☐ Reservado

10. *Fijar los derechos a cargo de los usuarios, cuando corresponda, por la utilización de sus servicios y bienes culturales, así como los derechos por documentos y publicaciones que emita.*
11. *Adelantar gestiones y atender las obligaciones derivadas de convenios e intercambios internacionales.*
12. *Garantizar la información oportuna y veraz que permita la actualización permanente del sistema de información del sector.*
13. *Las demás inherentes a la naturaleza y funciones de la dependencia, que le sean asignadas".*

La Biblioteca Nacional de Colombia, como Unidad Administrativa Especial del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, edificada en 1938, cumple la misión de recuperar, preservar y difundir el patrimonio bibliográfico, hemerográfico y audiovisual del país, así como de promover y fomentar el desarrollo de las bibliotecas públicas y de formular políticas de lectura para atender las necesidades de información esenciales para el desarrollo individual y colectivo de los colombianos. En virtud del Decreto 287 de 1975 y del parágrafo 1º del artículo 4º de la Ley 397 de 1997, el Ministerio está obligado a conservar y preservar este bien patrimonial y todos los bienes que resguarda su infraestructura.

Una de las principales formas mediante las cuales la Biblioteca difunde el patrimonio que custodia es la prestación del servicio de consulta de sus colecciones en las salas de lectura, servicio que debe garantizarse de manera permanente durante los horarios de atención al público. Para ello, es indispensable asegurar el correcto funcionamiento de los equipos y bienes instalados en la edificación, pues estos permiten la circulación de las colecciones, el acceso de los usuarios y el cumplimiento de los servicios misionales.

Dentro de esta infraestructura, se encuentran tres ascensores de pasajeros y tres montacargas de libros (montalibros) de la marca OTIS, instalados desde la construcción del edificio en 1938. Estos equipos son esenciales para la prestación continua de los servicios de la Biblioteca: los montalibros permiten trasladar materiales entre los depósitos ubicados en el sótano y los pisos tercero y cuarto hacia las salas de lectura del primero y segundo piso; y los ascensores de pasajeros garantizan la movilidad de usuarios internos, externos y personas con movilidad reducida, siendo indispensables para la operación diaria.

Debido a su antigüedad, condición histórica y valor patrimonial del edificio, estos equipos requieren un mantenimiento altamente especializado, con repuestos originales y con intervención de técnicos autorizados por el fabricante. En este sentido, OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S. es el único proveedor autorizado para el suministro de repuestos y para la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo de estos ascensores y montacargas, conforme a la certificación de exclusividad emitida por la casa matriz.

La normatividad técnica colombiana establece la obligatoriedad y periodicidad del mantenimiento de los ascensores, reforzando su carácter preventivo y correctivo. Las Normas Técnicas Colombianas NTC 5926-1, 5926-2 y 5926-3, junto con las Resoluciones IDIGER 092 y 221 de 2014, exigen a todas las entidades públicas y privadas:

- Realizar mantenimientos preventivos mensuales para garantizar el funcionamiento seguro y continuo.

Servicio al Ciudadano:
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
 Línea gratuita: 018000 93808
 Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede correspondencia
 Casa Abadía calle 8 # 8 A -31

Teléfono (571) 3424100 • www.mincultura.gov.co

	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	Página 4 de 33
		Código: F-GCC-048 Versión: 0 Fecha: 11/Mar/2022

☒ Público
 ☐ Clasificado
 ☐ Reservado

- Ejecutar mantenimientos correctivos cada vez que se presenten fallas o irregularidades.
- Conservar los registros de mantenimiento para la verificación del ente certificador.
- Obtener anualmente la certificación de operación segura y cumplimiento técnico.

La importancia de estos mantenimientos radica en que permiten prevenir fallas graves, prolongar la vida útil de los equipos, garantizar la seguridad de los usuarios, evitar riesgos operativos y preservar la integridad de los bienes patrimoniales del edificio. La falta de mantenimiento, o el mantenimiento realizado por personal no autorizado, puede comprometer gravemente la seguridad, deteriorar elementos históricos, interrumpir la prestación del servicio público cultural, impactar negativamente los indicadores institucionales de acceso y consulta y generar responsabilidad administrativa para la entidad.

Para dar cumplimiento a toda esta normatividad y a la periodicidad obligatoria de los mantenimientos preventivos y correctivos, se solicitó a OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S. la cotización No. 5237 PLUS del 3 de octubre de 2025. Esta cotización corresponde a la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los seis ascensores, la atención de hallazgos del ente certificador, la reposición de componentes deteriorados en carbón y cobre, la fabricación local de repuestos necesarios debido a la antigüedad de los equipos, la ejecución de los doce (12) mantenimientos preventivos anuales y la provisión de una bolsa de repuestos basada en el histórico de los mantenimientos y las necesidades que han presentado los ascensores de la Biblioteca Nacional de Colombia.

En consecuencia, y teniendo en cuenta la obligación legal y técnica de realizar mantenimientos periódicos, la necesidad de garantizar la seguridad de usuarios y funcionarios, la preservación del edificio patrimonial y la continuidad en la prestación del servicio público cultural a cargo de la Biblioteca Nacional de Colombia, se requiere adelantar el proceso contractual para **“REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS ASCENSORES DE PASAJEROS Y MONTALIBROS INSTALADOS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA ”**.

ASPECTOS GENERALES DE MERCADO

Actualmente, en Colombia, las normativas de construcción relacionadas con el transporte vertical, como ascensores y escaleras eléctricas, siguen siendo un tema clave debido a su impacto en la seguridad y accesibilidad de las edificaciones. Las Viviendas de Interés Social (VIS) con más de cinco pisos continúan estando obligadas a incluir ascensores, y esta exigencia también aplica a centros comerciales y otras construcciones.

Para este año, se han reforzado las regulaciones para garantizar el mantenimiento y la certificación de estos sistemas. Por ejemplo, se han implementado medidas más estrictas para realizar inspecciones anuales obligatorias, con el objetivo de mejorar la seguridad y reducir los incidentes relacionados con fallas técnicas. Sin embargo, el cumplimiento de estas normativas sigue siendo un desafío en algunas regiones del país.

Certificación de calidad y sostenibilidad en transporte vertical

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos (Idiger) realizó 2.378 visitas en Bogotá a edificaciones públicas y privadas, evidenciando que casi el 80% de los 5.475 ascensores no cuentan con

	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	Página 5 de 33
		Código: F-GCC-048 Versión: 0 Fecha: 11/Mar/2022

☒ Público
☐ Clasificado
☐ Reservado

certificación de calidad y seguridad. Este problema representa un reto significativo para empresas como Schindler, proveedor global de ascensores, que se centra en implementar programas de mantenimiento con enfoque en seguridad y disponibilidad de equipos como ascensores, rampas móviles y escaleras eléctricas.

Retos y tecnología en el transporte vertical

El gerente de Nuevas Instalaciones de Schindler destaca que los principales desafíos en el sector incluyen agrupar personas en viajes rápidos y eficientes, con tecnología avanzada que trascienda el transporte físico e integre una experiencia emocional. En la era digital, surgen grandes oportunidades para mejorar la interacción y conectividad con estos equipos.

Proyectos innovadores: Schindler Ahead y MyPort

Schindler lanzará dos proyectos globales este año:

Schindler Ahead: busca integrar Internet en ascensores y escaleras eléctricas, permitiendo predecir y prevenir fallas mediante sensores inteligentes que facilitan mantenimientos oportunos y prolongan la operatividad.

MyPort: servicio para llamar al ascensor desde el móvil, optimizando la seguridad, eficiencia y manejo del flujo de personas en menos viajes. Este sistema fomenta el desarrollo de aplicaciones que modernicen los controles de cabina y la interacción del usuario.

En el año 2025, Colombia alcanzó un notable avance en el ámbito tecnológico, destacándose particularmente en áreas clave como la inteligencia artificial (IA), la sostenibilidad y la transformación digital. Estos desarrollos no solo fortalecen la competitividad empresarial, sino que también contribuyen a elevar la calidad de vida de la población.

1. Inteligencia Artificial (IA): La IA se ha consolidado como un pilar esencial para el desarrollo del país. Según informes recientes, Colombia lidera la región en adopción de IA, con un crecimiento del 25,1 % en el mercado local. Sectores como la salud, la educación y la agroindustria están integrando esta tecnología para optimizar procesos y generar nuevas oportunidades económicas.

2. Sostenibilidad: La sostenibilidad es otro eje central del desarrollo tecnológico en Colombia. Las empresas están adoptando soluciones innovadoras que no solo benefician al medio ambiente, sino que también generan valor económico. Por ejemplo, el uso de tecnologías como blockchain en la trazabilidad de productos agrícolas está mejorando la transparencia y la confianza del consumidor.

3. Transformación Digital: La digitalización está transformando sectores como el financiero y la agroindustria. Herramientas como plataformas CRM, big data y estrategias omnicanal están permitiendo a las empresas mejorar la eficiencia operativa y ofrecer experiencias más personalizadas a los usuarios.

Colombia está en un punto de inflexión tecnológica, donde la innovación y la sostenibilidad están marcando el ritmo de su desarrollo. Sin embargo, también enfrenta desafíos como la

Servicio al Ciudadano:
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea gratuita: 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede correspondencia
Casa Abadía calle 8 # 8 A -31

Teléfono (571) 3424100 • www.mincultura.gov.co

	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	Página 6 de 33
		Código: F-GCC-048 Versión: 0 Fecha: 11/Mar/2022

☒ Público
☐ Clasificado
☐ Reservado

necesidad de cerrar brechas en la transferencia de conocimiento y la apropiación tecnológica. Este panorama sugiere que el país tiene el potencial de consolidarse como un líder regional en tecnología si logra superar estos retos.

Aspectos económicos

Es fundamental analizar no solo los retos actuales, sino también las oportunidades de innovación y sostenibilidad que pueden impulsar una nueva etapa de desarrollo del sector. Al cierre de 2025 y comienzos de 2026, la construcción de edificaciones continúa en un proceso de transición, influenciado por la recuperación gradual de la economía, las condiciones de financiación y las decisiones de política pública. El desempeño del sector sigue siendo heterogéneo y refleja tanto señales de recuperación como limitaciones estructurales que condicionan su crecimiento.

La evolución reciente del entorno macroeconómico, con un crecimiento moderado del PIB y una inflación en proceso de desaceleración, ha permitido cierta flexibilización de las tasas de interés, lo que favorece parcialmente la demanda de vivienda y la inversión. Sin embargo, las restricciones fiscales, los ajustes en los programas de subsidios y la persistencia de costos elevados de financiación continúan afectando el ritmo de nuevos proyectos, especialmente en el segmento de vivienda de interés social.

En este escenario, el sector enfrenta el reto de equilibrar la recuperación de la demanda con una oferta limitada de nuevos desarrollos, al tiempo que se abren oportunidades en la construcción no residencial y en la infraestructura. La coyuntura actual hace indispensable avanzar hacia estrategias que fortalezcan la productividad, la innovación y la sostenibilidad, como elementos clave para consolidar un crecimiento más estable y resiliente de la industria en los próximos años.

Crecimiento económico y entorno macro

El crecimiento económico de Colombia ha sido revisado al alza para 2025, con estimaciones que rondan entre 2,6 % y 2,8 % del PIB real, superando proyecciones previas y mostrando una recuperación moderada desde años recientes. Al mismo tiempo, la economía permanece afectada por debilidades estructurales, inflación todavía presente y retos fiscales que condicionan el contexto macro.

Los indicadores oficiales del DANE muestran que en el tercer trimestre de 2025 el PIB total creció 3,6 % interanual, con inflación anual alrededor de 5,1 %, un nivel que ha permitido a las autoridades monetarias considerar reducciones graduales de tasas en 2025 y 2026.

Las proyecciones más recientes de BBVA Research esperan que la política monetaria continúe moderando las tasas hasta acercarlas a niveles del orden de 7,25–7,75 % hacia finales de 2025/medio 2026, impulsando la actividad económica y el crédito, aunque con cierta cautela por parte del Banco de la República.

Fiscal y tasas de interés para 2026

El panorama fiscal sigue siendo desafiante: El déficit ha sido elevado y las discusiones sobre la ley de financiamiento continúan afectando expectativas de inversión y la volatilidad de tasas.

Servicio al Ciudadano:
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea gratuita: 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede correspondencia
Casa Abadía calle 8 # 8 A -31

Teléfono (571) 3424100 • www.mincultura.gov.co

	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	Página 7 de 33
		Código: F-GCC-048 Versión: 0 Fecha: 11/Mar/2022

☒ Público
☐ Clasificado
☐ Reservado

Estas condiciones tienden a ejercer presión sobre el costo del dinero en la economía, con implicaciones para la financiación de proyectos nuevos y el crédito de vivienda. A pesar de ello, las tasas de interés hipotecarias han ido moderándose al cierre de 2025, contribuyendo a estimular la demanda de vivienda y reduciendo parcialmente el costo de financiamiento para hogares.

Indicadores y desempeño del sector construcción

El sector construcción en 2025 mostró señales mixtas: El PIB del sector de la construcción aumentó gradualmente y, según proyecciones, se espera que siga ganando impulso en 2026, con crecimiento proyectado tanto en edificaciones como en obras civiles. El área aprobada para construcción creció más de 24 % en los primeros meses de 2025 respecto al año anterior, y se anticipa crecimiento anual promedio para 2026-2029 superior al 5 % si se consolidan inversiones públicas y privadas en infraestructura.

Las cifras del mercado inmobiliario muestran recuperación en ventas de vivienda nueva: datos señalan aumentos en ventas totales en 2024 y 2025, con perspectivas de crecimiento en 2026 especialmente en el segmento no VIS (no subsidiado). Tasas hipotecarias más bajas comparadas con el pico de años anteriores también ayudan a mejorar la asequibilidad relativa.

No obstante, el sector aún enfrenta retos importantes: los lanzamientos de proyectos han sido bajos en comparación con etapas previas, lo que puede generar presión sobre la oferta futura de vivienda; la actividad de obras civiles todavía se encuentra por debajo de niveles prepandemia y persisten cuellos de botella en permisos y costos de materiales.

Dinámicas de mercado y políticas públicas relevantes

El Gobierno ha comenzado a implementar medidas para equilibrar el mercado de vivienda, como límites al incremento en precios de Vivienda de Interés Social (VIS) para hacerlos más coherentes con costos de construcción y proteger a los compradores.

Al mismo tiempo, la recuperación de la construcción es descrita como parcial y aún dependiente de subsidios y mejores condiciones de crédito, con oportunidades sectoriales en activos logísticos, vivienda para arriendo y segmentos comerciales vinculados a la urbanización y crecimiento demográfico.

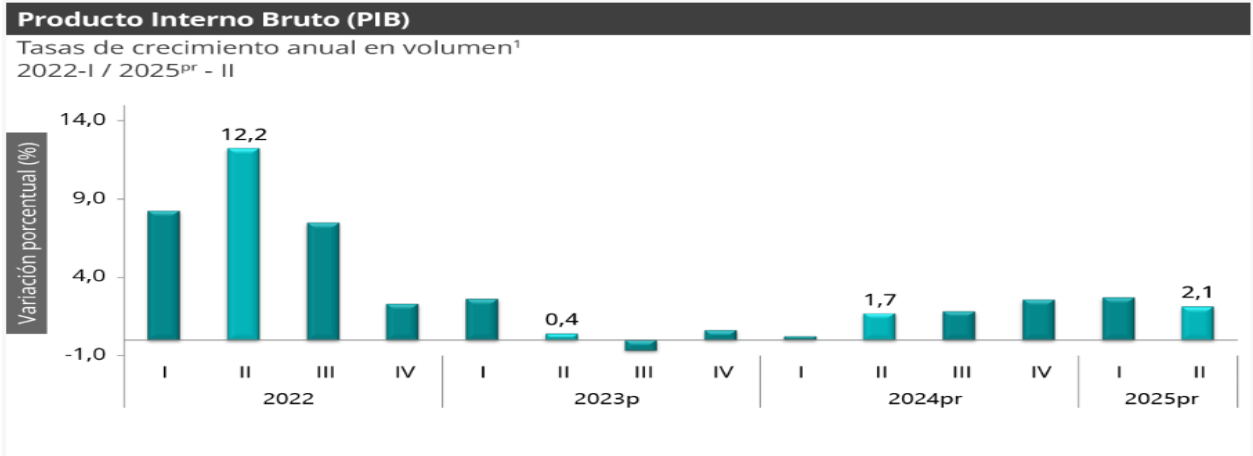
ECONOMIA NACIONAL

PIB

El Producto Interno Bruto (PIB) es el principal indicador utilizado para evaluar el estado general de la economía de un país, y representa el resultado final de la actividad productiva dentro de sus fronteras. Este indicador es esencial porque proporciona información sobre el tamaño y el rendimiento de la economía, y permite realizar comparaciones con otras naciones, facilitando así la evaluación del desempeño económico relativo.

Grafica 1. Producto Interno Bruto segundo trimestre 2025.

En el segundo trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024.



Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica - Tasas de crecimiento en volumen Segundo trimestre 2025 pr.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -II	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	2,1	2,4	0,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	2,1	2,4	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: DANE, PIB_T

INFLACIÓN

Información de Octubre 2025

Uno de los indicadores importantes para este estudio o análisis del sector, en el mes de octubre de 2025 el IPC mostro una variación mensual de 0,18%, la variación año corrido fue 4,74% y la anual 5,51%, en el mismo mes la variación anual del IPC fue 5,51%, es decir, 0,10 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,41%.

El comportamiento mensual del IPC total en octubre de 2025 (0,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Recreación y cultura (0,81%) y Salud (0,65%).

Gráfica 2 - Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (octubre)

IPC	Octubre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	-0,13	0,18	4,44	4,74	5,41	5,51

Fuente: DANE, IPC

Tabla 2.

IPC Variación y contribución mensual

Según divisiones de gasto
Enero 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024	2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,72	0,19	1,90	0,21
Transporte	12,93	1,99	0,27	1,71	0,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,48	0,09	1,62	0,30
Salud	1,71	1,10	0,02	1,04	0,02
TOTAL	100,00	0,92	0,92	0,94	0,94
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,69	0,03	0,70	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,11	0,02	0,64	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,97	0,05	0,54	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,84	0,26	0,39	0,12
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,30	0,01	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	-0,18	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,12	0,00	-0,19	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,94%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte, Restaurantes y hoteles y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,87 puntos porcentuales a la variación total.

TASA DE CAMBIO

Según el reporte de esta Superintendencia Financiera de Colombia al 31 de diciembre de 2025, la TRM cerró en \$3.757,08. El valor más bajo que tuvo la TRM en 2026 fue de \$3.706,95, registrado el 25 y 26 de diciembre de 2025.

Al comparar el cierre de 2025 con el de 2024, se evidencia que al 31 de diciembre de 2025 presentó una disminución del 14,79 % (\$3.757,08) en comparación con la cifra registrada al 31 de diciembre de 2024 (\$4.409,15).

En la siguiente gráfica se puede observar el comportamiento que ha tenido la TRM al cierre del 31 de diciembre de los últimos 5 años:



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia - Banco De La Republica

Como puede observarse, en los últimos 5 años la TRM ha presentado fluctuaciones significativas al cierre de cada año. De este período, el mayor valor nominal de la TRM fue alcanzado el 7 de

noviembre de 2022, con un registro de \$5.061,21, lo que representó un incremento significativo con respecto al año inmediatamente anterior.

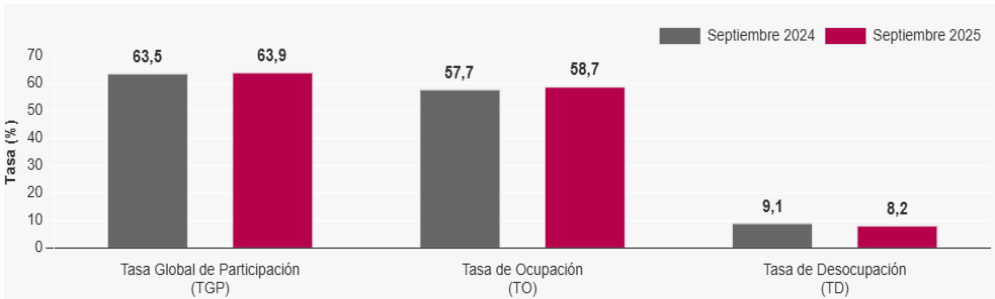
Para el cierre del 31 de diciembre de 2025 se observó una disminución del 14,79 % (\$3.757,08) en comparación con la cifra registrada al 31 de diciembre de 2024 (\$4.409,15).

Esta disminución sugiere una notable recuperación de la moneda colombiana y el debilitamiento del dólar frente al peso colombiano durante el último año, influido por diversos factores económicos globales y nacionales.

MERCADO LABORAL

Para el mes de septiembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en septiembre de 2024 fue 63,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,7%).

Grafica 4 – Tasa global de participación, ocupación y desocupación.
Total, nacional
Septiembre (2024-2025)



Fuente: DANE

En septiembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,1%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,2%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 61,0%, mientras que en septiembre de 2024 estas tasas fueron 66,2% y 60,1%, respectivamente.

VARIACION DEL SMMLV

Desde 2015 hasta 2025, el Salario Mínimo Legal Vigente (SMMLV) en Colombia ha experimentado variaciones significativas, reflejando tanto las condiciones económicas del país como los esfuerzos del gobierno para proteger el poder adquisitivo de los trabajadores. Aquí tienes un resumen detallado de estas variaciones:

Tabla 3. Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente 2015-2025.

Año	SMMLV (pesos colombianos)	Variación (%)	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2015	\$ 644.350,000	4,60%	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	\$ 689.454,000	7.00%	252 de diciembre 30 de 2015
2017	\$ 737.717,000	7.00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	\$ 781.242,000	5.90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	\$ 828.116,000	6.00%	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	\$ 877.803,000	6.00%	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	\$ 908.526,000	3.50%	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	\$ 1.000.000,000	10.07%	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	\$ 1.160.000,000	16.00%	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	\$ 1.300.000,000	12.07%	2292 de diciembre 29 de 2023
2025	\$ 1.423.500,000	9.50%	1572 de diciembre 24 de 2024

Fuente: Ministerio del Trabajo.

Desde 2015, el SMMLV ha mostrado un crecimiento constante, con incrementos anuales que reflejan tanto la inflación como las políticas gubernamentales para mejorar las condiciones laborales. En 2016 y 2017, los incrementos del 7% fueron impulsados por la necesidad de ajustar el salario mínimo a la inflación y mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores. En 2018, el incremento del 5,9% fue un esfuerzo por equilibrar la inflación y la estabilidad económica.

En 2019 y 2020, los incrementos del 6% continuaron apoyando a los trabajadores frente a los costos de vida crecientes. En 2021, el incremento del 3,5% fue más moderado, reflejando una economía en recuperación tras la pandemia de COVID-19. Sin embargo, en 2022, el aumento del 10,07% fue significativo, respondiendo a la alta inflación y la necesidad de proteger el poder adquisitivo de los trabajadores.

En 2023, el incremento del 16% fue uno de los más altos en la historia reciente, reflejando la presión inflacionaria y la necesidad de ajustar el salario mínimo para mantener el bienestar de los trabajadores. En 2024, el incremento del 12,07% continuó esta tendencia, aunque a un ritmo más moderado. Finalmente, en 2025, el aumento del 9,5% muestra un esfuerzo por equilibrar la inflación y la estabilidad económica, asegurando que los trabajadores puedan mantener su nivel de vida.

Las variaciones del SMMLV en Colombia desde 2015 hasta 2025 reflejan un compromiso constante del gobierno con la mejora de las condiciones laborales y la protección del poder adquisitivo de los trabajadores, ajustándose a las condiciones económicas y sociales del país.

Aspectos Técnicos

Según lo establecido en el alcance del objeto y las especificaciones técnicas.

	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	Página 14 de 33
		Código: F-GCC-048 Versión: 0 Fecha: 11/Mar/2022

☒ Público
☐ Clasificado
☐ Reservado

❖ Aspectos técnicos básicos y conceptuales

Actualmente, las proyecciones del DANE indican que 79 de cada 100 colombianos residen en zonas urbanas en 2025. Este fenómeno de urbanización ha planteado desafíos significativos para nuestras ciudades principales e intermedias. Hoy en día, observamos paisajes urbanos cada vez más altos y dominantes en ciudades como Bogotá, Medellín, Cartagena, Bucaramanga y Villavicencio. En estos paisajes, las edificaciones, ya sean residenciales o comerciales, se han convertido en un elemento común. Junto con estas estructuras, los ascensores se han establecido como un componente esencial del ecosistema urbano.

El proceso de urbanización ha impulsado el crecimiento de la infraestructura en estas ciudades, pero también ha generado retos en términos de movilidad, acceso a servicios públicos y sostenibilidad ambiental. Las zonas urbanas enfrentan la presión de proporcionar viviendas asequibles y de calidad, garantizar la eficiencia en el transporte público y mejorar la gestión de los residuos.

El auge de los rascacielos y edificios de gran altura ha transformado el paisaje urbano, creando ciudades más densas y verticales. Este cambio ha sido impulsado por la demanda de espacios habitables y comerciales en áreas metropolitanas, lo que ha llevado a un aumento en la construcción de edificios multifuncionales. En este contexto, los ascensores se han vuelto indispensables, no solo como medios de transporte vertical, sino también como elementos que mejoran la accesibilidad y la calidad de vida de los residentes.

Además, la urbanización ha generado oportunidades para el desarrollo económico y la innovación en sectores como la construcción, la tecnología y los servicios. Sin embargo, es crucial que las políticas urbanas se enfoquen en crear ciudades sostenibles y resilientes, capaces de enfrentar los desafíos del crecimiento demográfico y el cambio climático. La planificación urbana integrada y el uso de tecnologías inteligentes son esenciales para alcanzar estos objetivos y asegurar un futuro próspero para las ciudades colombianas.

En Bogotá, se calcula que existen más de 35,000 elevadores en 2025. Esto significa que muchos de los habitantes de la ciudad, que superan los 8.5 millones, probablemente usarán un elevador durante su día a día para realizar sus tareas. A pesar de que estos aparatos son muy útiles para moverse entre diferentes pisos de un edificio, hay un factor muy importante a considerar: la seguridad en los elevadores es vital y afecta directamente a las personas que los usan.

En este contexto, es importante recordar que, en el caso específico de la Biblioteca Nacional, estamos hablando de equipos de aproximadamente 100 años de antigüedad. Sus componentes deben ser monitoreados constantemente, ya que pueden presentar problemas debido al desgaste, las condiciones climáticas o eventos aislados. Es esencial resolver estos problemas de manera oportuna para evitar situaciones que pongan en peligro la seguridad de los pasajeros. En este sentido, la prevención a través del mantenimiento regular no solo genera ahorros en los costos por posibles daños no atendidos, sino que también reduce la probabilidad de que los pasajeros tengan experiencias negativas al usar el ascensor.

	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	Página 15 de 33
		Código: F-GCC-048 Versión: 0 Fecha: 11/Mar/2022

☒ Público
☐ Clasificado
☐ Reservado

En resumen, el desarrollo y la modernización de las ciudades continuarán transformando la vida de quienes viven en áreas urbanas. Por lo tanto, los propietarios y administradores de edificios tienen la responsabilidad de mantener sus ascensores en condiciones óptimas a través del monitoreo, las reparaciones y la modernización de los equipos cuando estos alcanzan el final de su vida útil. La seguridad física de los usuarios depende de estas decisiones, por lo que es esencial que sean acertadas para que el transporte vertical sea sinónimo de confianza en todos sus aspectos.

Aspectos regulatorios

Tabla 4. Normatividad

NORMA	DESCRIPCIÓN
Norma técnica NTC 2503:2010	Esta norma especifica los elementos necesarios para la preparación de instrucciones para las operaciones de mantenimiento.
Norma técnica NTC 2522:1988	Esta norma establece la planeación y selección de las instalaciones de ascensores en edificios residenciales, con el propósito de garantizar un adecuado servicio.
Norma técnica NTC 2769:2012	Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores.
Norma técnica NTC 4145:2012	Esta norma establece las dimensiones mínimas y las características generales que deben cumplir las escalas principales en los edificios y espacios urbanos y rurales.
Artículo 68 de la Resolución 4272 de 2021	Establecer los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de Trabajos en Alturas (TA), y lo concerniente con la capacitación y formación de los trabajadores y aprendices en los centros de entrenamiento de Trabajo en Alturas (AT).
Norma técnica colombiana NTC – ISO- IEC 170220	Evaluación de la conformidad. Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección
Norma técnica NTC 5926-1:2012	Establece los criterios para las inspecciones de ascensores, escaleras mecánicas, andenes móviles y puertas eléctricas.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Durante el año 2025 se evidenció la suscripción de un número significativo de contratos asociados a servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores y otros sistemas de transporte vertical en entidades públicas, tanto del nivel nacional como territorial. El análisis del mercado muestra la participación de un grupo reducido de proveedores especializados, dentro del cual se destacan fabricantes y representantes autorizados de marcas de ascensores, así como empresas que cuentan con capacidad técnica certificada para la prestación de este tipo de servicios.

El Distrito Capital continúa concentrando una proporción relevante de los proveedores activos, situación que se explica por la alta densidad de infraestructura pública que incorpora ascensores y montalibros. Lo anterior confirma la existencia de oferta en el mercado para esta clase de servicios. Sin embargo, dicha oferta se encuentra altamente segmentada y condicionada por factores como la marca de los equipos, la propiedad tecnológica, el acceso a repuestos originales y la exigencia de certificaciones de fábrica.

En este contexto, si bien el mercado presenta pluralidad de proveedores en términos generales, para el objeto específico del mantenimiento de los ascensores de pasajeros y montalibros instalados en la Biblioteca Nacional de Colombia, la prestación del servicio se encuentra directamente vinculada al fabricante de los equipos y a sus representantes autorizados. Esta condición limita de manera objetiva la posibilidad de concurrencia y refuerza la necesidad de

	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	Página 16 de 33
		Código: F-GCC-048 Versión: 0 Fecha: 11/Mar/2022
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	

contratar con el proveedor que cuente con la autorización, la experiencia y el respaldo técnico necesarios para garantizar la correcta operación y seguridad de los sistemas instalados.

En consecuencia, y a pesar de la existencia de múltiples proveedores en el mercado, se establece que la relación comercial se llevará a cabo exclusivamente con la empresa OTIS. Esta decisión se sustenta en la condición de exclusividad acreditada mediante el certificado expedido el 24 de septiembre de 2024, mediante el cual se respalda que dicha empresa es la única que ofrece el producto y el servicio requerido en las condiciones técnicas exigidas. La exclusividad de OTIS garantiza el acceso a tecnologías especializadas, soluciones ajustadas a los equipos instalados, repuestos originales, calidad certificada y estándares de soporte técnico que no pueden ser igualados por otros proveedores. Este factor resulta determinante para el éxito del proyecto y para el cumplimiento de las expectativas institucionales.

La información anteriormente descrita orienta la verificación de la necesidad, así como la definición de los requisitos habilitantes, las especificaciones técnicas, los requisitos mínimos y las metodologías de evaluación y adjudicación aplicables al presente proceso de contratación.

Finalmente, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y las condiciones de su ejecución, se consultó el histórico de contratación de la Entidad disponible en el portal de datos abiertos, con el fin de identificar antecedentes contractuales relacionados con necesidades afines al objeto del presente proceso. Como resultado de este ejercicio, a continuación se relacionan los contratos identificados, los cuales sirven como referente para la planeación y estructuración contractual.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE CULTURAS - BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA PARA OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA SAS.

NÚMERO DE PROCESO	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR CONTRATO MÁS ADICIONES	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR	PLAZO DEL CONTRATO
NA	405/2018	PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DE PASAJEROS Y MONTALIBROS, INSTALADOS EN EL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL MINISTERIO DE CULTURA.	\$ 19.665.931	Contratación Directa	OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA SAS	10 meses
NA	3199/2019	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS A LOS ASCENSORES DE PASAJEROS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL MINISTERIO DE CULTURA.	\$ 83.967.210	Contratación Directa	OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA SAS	3 meses
MC CPS 183 2019	221/2019	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL.	\$ 30.813.394	Contratación Directa	OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA SAS	11 meses

NÚMERO DE PROCESO	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR CONTRATO MÁS ADICIONES	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR	PLAZO DEL CONTRATO
MC CD 007 2020	0402 - 2020	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS ASCENSORES DE PASAJEROS Y MONTALIBROS INSTALADOS EN EL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL MINISTERIO DE CULTURA.	\$ 86.204.219	Contratación Directa	OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA SAS	10 meses
MC CD 004 2021	376/2021	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS ASCENSORES DE PASAJEROS Y MONTALIBROS INSTALADOS EN EL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL MINISTERIO DE CULTURA.	\$ 47.618.006	Contratación Directa	OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA SAS	11 meses
MC CD 010 2022	420/2022	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS ASCENSORES DE PASAJEROS Y MONTALIBROS INSTALADOS EN EL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL MINISTERIO DE CULTURA.	\$ 39,545,582	Contratación Directa	OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA SAS	347 días
MC-CD-006-2023	1492 - 2023	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS ASCENSORES DE PASAJEROS Y MONTALIBROS INSTALADOS EN EL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL MINISTERIO DE CULTURA.	\$ 51.578.644	Contratación Directa	OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA SAS	255 días
MC-CD-1135-2024	1135 - 2024	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS ASCENSORES DE PASAJEROS Y MONTALIBROS INSTALADOS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA.	\$ 47.699.166	Contratación Directa	OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA SAS	269 días
MC-CD-1519-2025	1519-2025	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS ASCENSORES DE PASAJEROS Y MONTALIBROS INSTALADOS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 109.592.928,59	Contratación Directa	OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA SAS	232 días

Fuente: SECOP I, SECOP II

PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES PARA OTIS ELEVATOR COMPANYY.

Con el fin de adelantar el análisis de procesos de contratación de otras Entidades Estatales, el Grupo de Gestión Administrativa de la Biblioteca Nacional realizó una búsqueda de los contratos gestionados en SECOP II que resultaron adjudicados para la contratación de servicios de mantenimiento de ascensores por parte de OTIS.

Servicio al Ciudadano:
servicioalcidudano@mincultura.gov.co
 Línea gratuita: 018000 93808
 Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede correspondencia
 Casa Abadía calle 8 # 8 A -31

Teléfono (571) 3424100 • www.mincultura.gov.co

	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		Página 18 de 33
			Código: F-GCC-048 Versión: 0 Fecha: 11/Mar/2022
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		

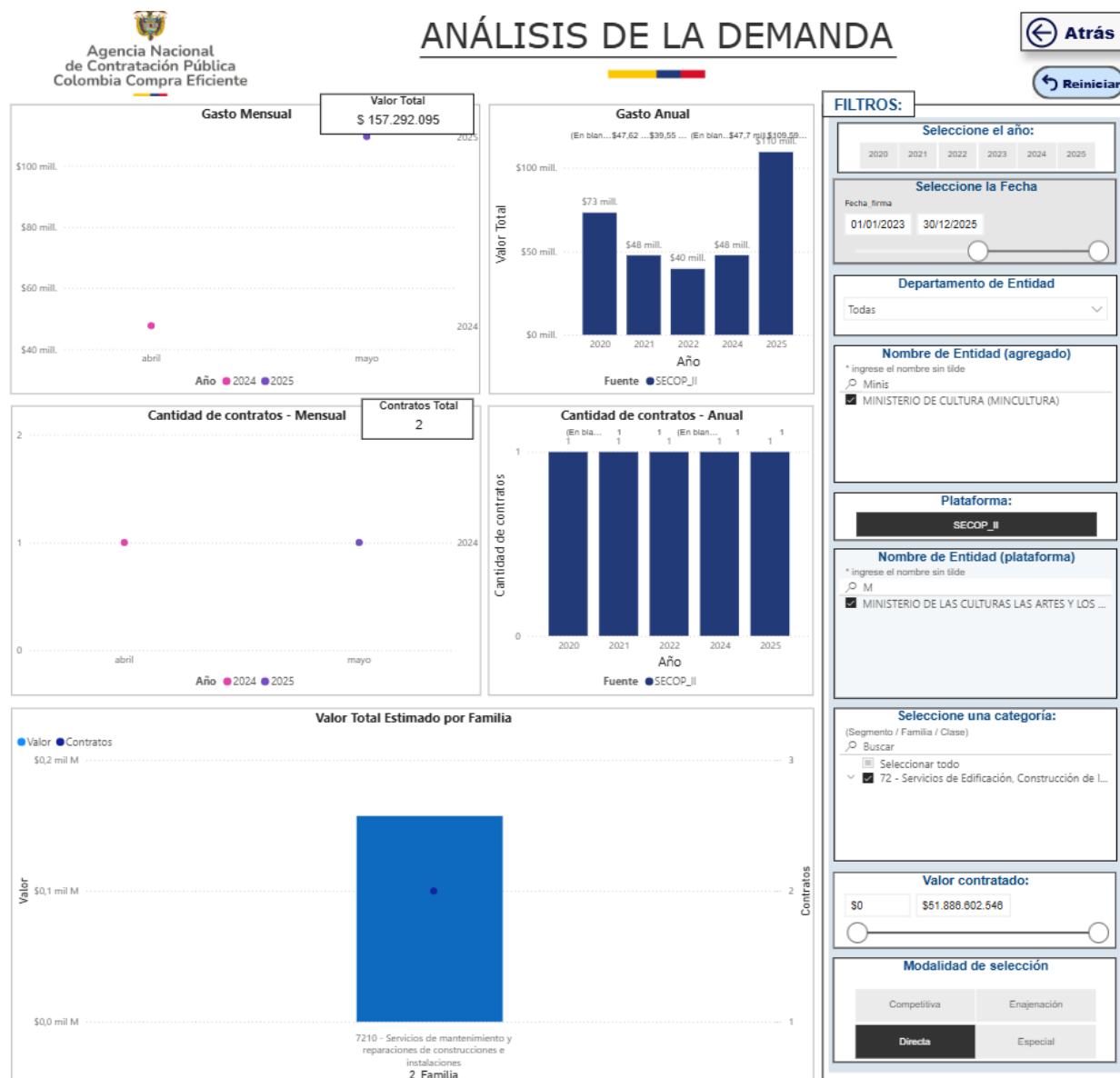
Tabla 6. Procesos de contratación suscritos por otras entidades estatales para OTIS elevator company.

NÚMERO DE PROCESO	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR CONTRATO MÁS ADICIONES	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR	PLAZO DEL CONTRATO
C-003 DE 2025	C-003 DE 2025 CO1.PCCNTR.7 284083	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYENDO REPUESTOS) DE SEIS (6) ASCENSORES MARCA OTIS UBICADOS EN LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CÚCUTA, PALACIO NACIONAL DE CÚCUTA Y PALACIO DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE OCAÑA; EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y CANTIDADES REQUERIDAS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	\$ 63.279.090	Contratación Directa	OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA SAS	10 meses
FGN-RNOCC-CD-0004-2025	FGN-RNOCC-0005-2025	LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES MARCA OTIS, INSTALADOS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE, UBICADO EN LA CALLE 22 NO. 16-47	\$ 31.000.000	Contratación Directa	OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA SAS	325 días
C-045 DE 2024	C-045 DE 2024 CO1.PCCNTR.7 158636	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN- CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CÚCUTA; LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYENDO REPUESTOS) DE SEIS (6) ASCENSORES MARCA OTIS UBICADOS EN LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CÚCUTA; PALACIO NACIONAL DE CÚCUTA Y PALACIO DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE OCAÑA	\$ 63.279.090	Contratación Directa	OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA SAS	10 meses
4148.010.32.1.0398-2024	4148.010.26.1.0394-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO PREDICTIVO Y PREVENTIVO DE LOS ASCENSORES MARCA OTIS DEL CENTRO CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI" EN EL MARCO DEL PROYECTO BP-26002811 DENOMINADO CONSERVACIÓN PATRIMONIAL DEL CENTRO CULTURAL DE CALI	\$ 39.667.257	Contratación Directa	OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA SAS	254 días
CMA-CD-21022-JU-503-2024	CMA-CD-21022-JU-503-2024	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS TRES (3) ELEVADORES MARCA OTIS UBICADOS EN EL BLOQUE FUNDACIONAL, BLOQUE BIBLIOTECA Y BLOQUE ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA.	\$ 31.824.748	Contratación Directa	OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA SAS	294 días

Fuente: SECOP II

GRÁFICA 5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA. SEGMENTO 72101506

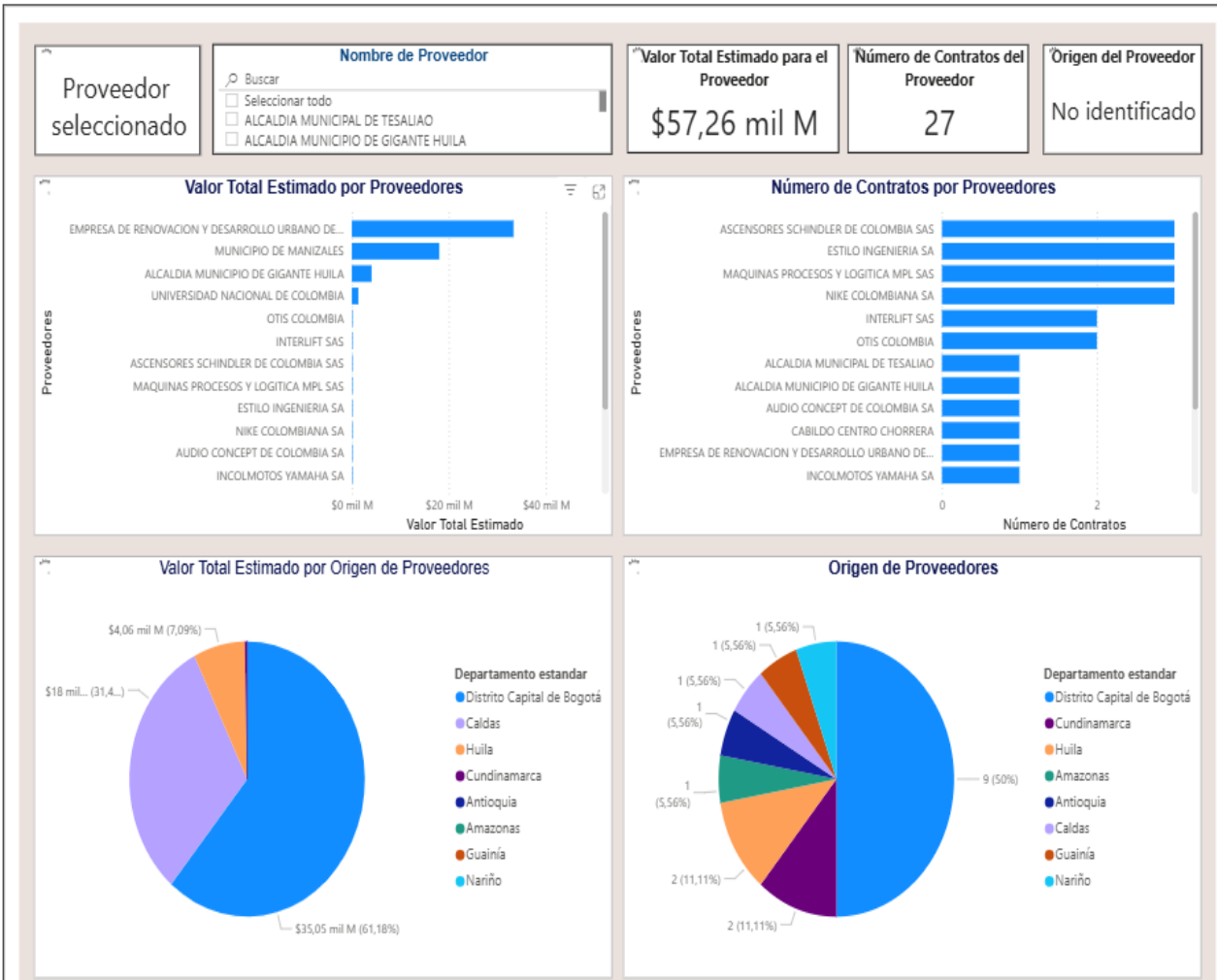
Entre los años 2023, 2024 y 2025 de acuerdo con la información registrada en la herramienta análisis de la demanda de la plataforma Colombia Compra eficiente, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes (antes Ministerio de Cultura) publicó la siguiente contratación para la adquisición de insumos bajo el segmento F- Servicios, 72000000 – Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento, 72101500 – Servicios de apoyo para la Construcción, 72101506 – Servicios de mantenimiento de ascensores.



Gasto anual

El gasto anual total para el año 2024 fue de \$47.699.166 COP, correspondiente a 1 contrato, lo que representa aproximadamente el 30,33 % del valor total analizado. Para el Año 2025 se estableció un valor de \$109.592.929 COP, correspondiente a 1 contrato, representando cerca del 69,67 % del valor total.

Gráfico 6. Origen de los proveedores

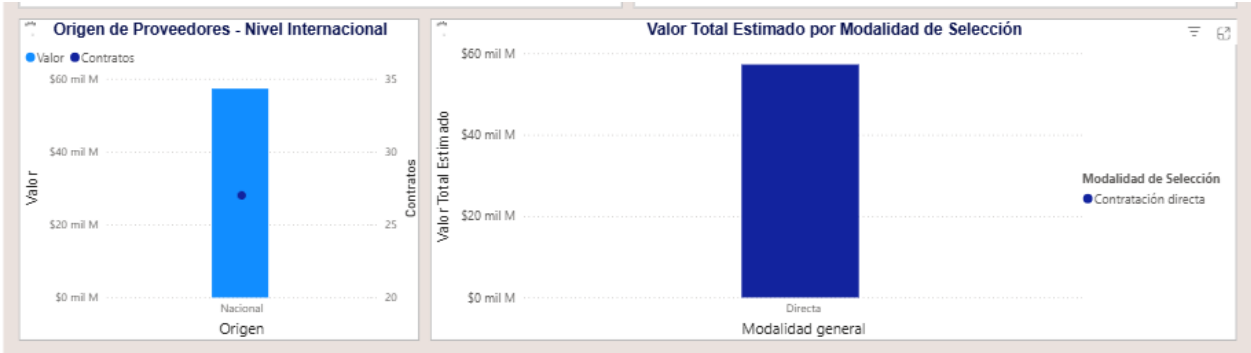


Fuente: Colombia Compra Eficiente. Año 2023 - 2024. Contratación Grupo 72

La gráfica muestra un valor total estimado de \$57,26 mil millones distribuidos en 27 contratos, con una alta concentración del valor en pocos proveedores, principalmente ubicados en el Distrito Capital de Bogotá (61,18 %) y Caldas (31,4 %). Aunque varios proveedores participan, el

mayor peso económico se concentra en pocos contratos de alto valor, mientras que el número de contratos está más distribuido entre proveedores especializados.

Gráfico 7. Modalidad de selección



Fuente: Colombia Compra Eficiente. Año 2023,2024 y 2025. Contratación Grupo 72

En cuanto a la modalidad de selección, los proveedores fueron seleccionados por la modalidad contratación directa.

La información de la demanda permite al Grupo de Gestión Administrativa de la BNC recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado la prestación del servicio en el mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores de pasajeros, conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, como otras entidades estatales.

Es importante destacar que los ascensores instalados en la BNC son exclusivamente de la marca OTIS. Este hecho establece que OTIS es el único proveedor que cuenta con la experiencia, los recursos y el conocimiento técnico especializado para desarrollar las actividades requeridas de manera eficiente y con garantía de calidad. La relación con OTIS no solo asegura la continuidad y el correcto mantenimiento de los equipos existentes, sino que también minimiza los riesgos asociados a la intervención de proveedores externos que carezcan de familiaridad con las especificaciones técnicas de estos ascensores. Además, la exclusividad que OTIS tiene sobre estos sistemas garantiza un soporte técnico integral, disponibilidad de repuestos originales y un cumplimiento riguroso de los estándares de calidad, factores esenciales para la operación óptima de la infraestructura.

Por lo tanto, la selección de OTIS como único proveedor no es una decisión arbitraria, sino una medida estratégica y técnica que asegura la funcionalidad, seguridad y sostenibilidad de los ascensores en la BNC. Su experiencia y exclusividad en este ámbito los posicionan como el socio idóneo para llevar a cabo las actividades requeridas con el máximo nivel de confiabilidad.

Análisis de los Procesos de Contratación identificados

❖ *Plazo del contrato*

	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		Página 22 de 33
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-048 Versión: 0 Fecha: 11/Mar/2022

Los plazos de los procesos de contratación consultados, se presentan diferentes plazos de ejecución según las necesidades de cada entidad. No obstante, se puede evidenciar que los plazos de ejecución para OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S oscila entre 250 y 330 (días) aproximadamente, lo cual depende de las necesidades que motivaron, que por lo general incluyen el mantenimiento preventivo y/o correctivo que se debe llevar a cabo mensualmente de acuerdo con la norma.

❖ *Experiencia exigida al proveedor*

En cuanto a la experiencia general, de los contratos consultados, los proponentes han acreditado experiencia de la siguiente manera, cuando a procesos de selección de contratistas se refiere:

Tabla 7. Análisis de la experiencia exigida en los procesos para mantenimiento de ascensores.

Contrato	Experiencia exigida
El contratista se compromete a prestar el servicio de mantenimiento preventivo a los tres (3) elevadores marca Otis ubicados en el bloque fundacional, bloque biblioteca y bloque académico de la institución universitaria colegio mayor de Antioquia.	El contratista se compromete a prestar el servicio de mantenimiento preventivo a los tres (3) elevadores marca Otis ubicados en el bloque fundacional, bloque biblioteca y bloque académico de la institución universitaria colegio mayor de Antioquia.
Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de dos (2) de los equipos de transporte vertical marca Otis de los edificios centro cívico (1) y uno (1) telecom de barranquilla.	Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo ascensores otis
Contrato de prestación de servicios mantenimiento ascensores Otis boulevard. Santiago de Cali	Se hace necesario contratar este servicio con el fin de mantenerlo en óptimas condiciones de funcionamiento, con una empresa idónea y con amplia experiencia, que realice las revisiones oportunas de forma que se cumplan todas las condiciones técnicas de seguridad en su funcionamiento.
Mantenimiento ascensores Otis personería de Bogotá	Se hace necesario proceder a una contratación directa de acuerdo con la oferta de servicios de OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S., debido a que es representante exclusivo, para vender las partes originales de los equipos, prestar el servicio de mantenimiento y brindar el soporte técnico necesario para resolver todos los problemas, que presenten los equipos, según certifica la casa matriz.

Fuente: Secop II

❖ *Garantías exigidas*

Tabla 8. Análisis de garantías exigidas en los procesos para contratos de mantenimiento de ascensores

	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	Página 23 de 33
		Código: F-GCC-048 Versión: 0 Fecha: 11/Mar/2022

☒ Público
☐ Clasificado
☐ Reservado

Cobertura exigible	Rango de porcentaje de cobertura	Rango de plazo	Porcentaje de los contratos que solicitaron la garantía
Cumplimiento del contrato	20	12 ½ MESES	100
Pago de salarios	20	36 MESES	100
Calidad del servicio	5	12 ½ MESES	100
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	12 ½ MESES	100

Aspectos técnicos de la demanda

❖ *Clasificación UNSPSC*

Tabla 9. Clasificación UNSPSC para mantenimiento de ascensores

Segmento	Familia	Clase	Producto
72 Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento.	10 Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones.	15 Servicios de apoyo para la construcción.	06 Servicios de mantenimiento de ascensores

❖ *Especificaciones técnicas relevantes del bien o servicio a contratar*

Aunque hay diversas empresas que se dedican al mantenimiento de ascensores, en el caso específico de los ascensores de la marca OTIS, solo OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S. está autorizada para llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo. Esta firma es la única reconocida en Colombia por el fabricante para ofrecer estos servicios. La exclusividad se debe a las características técnicas y tecnológicas particulares de estos ascensores, que exigen un trabajo especializado, proporcionado exclusivamente por OTIS, según el certificado emitido por la propia compañía OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S.

Por tal motivo, conforme a lo establecido en el artículo 2 numeral 4 literal g) de la ley 1150 de 2007, el cual consagra que "la modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos: (...) cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado", y lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, en el que se establece que no existe pluralidad de oferentes "Cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional", la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de contratación directa.

En consecuencia, es indispensable además contar con el servicio óptimo del mismo, teniendo en cuenta la obligatoriedad de la Sentencia T 553/11 que sustenta "EL DERECHO A LA

	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		Página 24 de 33
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-048 Versión: 0 Fecha: 11/Mar/2022

ACCESIBILIDAD FISICA Y DERECHO A LA LIBERTAD DE LOCOMOCION DE PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD- La Corte Constitucional ha protegido el derecho a la accesibilidad física, en su manifestación del derecho a la libre locomoción, ordenando a las entidades accionadas que elaboren un plan mediante el cual se garantice gradualmente el goce efectivo de este derecho, atendiendo a su carácter programático. De los fallos puede colegirse que esta Corporación ha protegido en varias oportunidades los derechos fundamentales a la igualdad, dignidad humana y libre locomoción de las personas en situación de discapacidad, ante la falta de garantía de acceso físico a las instalaciones que prestan un servicio público, pero cabe advertir que también ha sido enfática en afirmar, de acuerdo con el contenido de la Ley 361 de 1997, que la eliminación de las barreras arquitectónicas también compromete a las edificaciones de carácter privado”.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

En un esfuerzo por garantizar la selección de proveedores competentes y confiables, se llevó a cabo una consulta en el mercado nacional y regional. La búsqueda incluyó empresas especializadas en la provisión de bienes y servicios necesarios para el proceso en cuestión. Utilizando la plataforma Secop II y aplicando la clasificación UNSPSC, se identificaron diversos proveedores, tanto a nivel nacional como local, que han demostrado su capacidad y experiencia al participar en procesos similares con entidades públicas y privadas.

Es relevante destacar que, además de las empresas legalmente constituidas, también se identificaron personas naturales dedicadas a esta actividad económica. Este hallazgo subraya la diversidad y competitividad del mercado, lo que permite una mayor variedad de opciones para cumplir con las necesidades específicas del proceso. Los proveedores identificados poseen la capacidad de entregar los bienes y servicios requeridos dentro del tiempo y las condiciones establecidas, así como de responder adecuadamente a las garantías solicitadas.

La consulta arrojó resultados prometedores, evidenciando un mercado robusto y adaptable, capaz de satisfacer las exigencias del proceso de manera eficiente y efectiva. La evaluación detallada del mercado no solo asegura la calidad y cumplimiento de los requisitos establecidos, sino que también proporciona una base sólida para la toma de decisiones informadas y estratégicas.

a) Proveedores identificados:

EMPRESAS	CIUDAD	DIRECCIÓN CONTACTO
OTIS	BOGOTÁ	Calle. 140 #12b-25 TELÉFONO (1)6723911 E- MAIL https://www.otis.com/es/co/otis-signature-service/
ELEVA INGENIERÍA	BOGOTÁ	Carrera 53#104B-56 Oficina 201 TELÉFONO: (57)(1)4672853 E-MAIL: elevaingenierias@gmail.com
THYSSENKRUPP ELEVADORES SA	BOGOTÁ	Carrera 85K# 46A-66, San Cayetano, Torre 2, Oficina 401 TELÉFONO: (1) 6700070 E – MAIL http://www.thyssenkrupp.com
MITSUBISHI	BOGOTÁ	Cl. 72 # 10 - 07 TELÉFONO:(1) 3267300 E – MAIL https://co.mitsubishielectric.com/es/contact/index.html

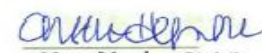
EMPRESAS	CIUDAD	DIRECCIÓN CONTACTO
SCHINDLER	BOGOTÁ	Calle 127 46-25 TELÉFONO: 57 1 7422300 E-MAIL: bog_mantenimiento.co@schindler.com

No obstante, a pesar de la existencia de múltiples proveedores prestadores del servicio de mantenimiento de ascensores, la relación comercial solo se llevará a cabo con OTIS Colombia, evidenciando que, dada la exclusividad, respaldada por el Certificado fechado el 24 de septiembre de 2024, esta empresa ofrece el servicio requerido, lo que la posiciona como un socio estratégico. La exclusividad de OTIS Colombia no solo garantiza un acceso único a tecnologías avanzadas y soluciones personalizadas, sino que también asegura una calidad certificada y estándares de soporte técnico que otros proveedores no están en condiciones de satisfacer. Este factor diferencial es crucial para el éxito del proyecto y para cumplir con las expectativas establecidas.

De acuerdo con lo anterior, se adjunta la imagen o pantallazo del Certificado de exclusividad que soporta lo aquí señalado.

September 24, 2024 TO WHON IT MAY CONCERN The undersigned, acting in my capacity as Deputy General Counsel duly appointed and acting on behalf of OTIS ELEVATOR COMPANY, a company organized and existing under the laws of the State of New Jersey, United States of America ("OTIS"), hereby certifies that: i. OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S., a company organized and existing under the laws of Colombia, domiciled in Bogotá and identified with NIT 830.005.448- 1, which has the exclusivity of OTIS in Colombia to sell OTIS brand elevators and escalators, as well as to provide maintenance, repair and modernization services of such equipment in Colombia. This certificate is in full force and effects as from the date first above written and shall remain in full force and effect for a period of 5 (five) years from the date hereof, unless revoked before that date by written instrument.	24 de Septiembre de 2024 A QUIEN PUEDA INTERESAR El suscrito, actuando en calidad de Subdirector Jurídico debidamente nombrado y actuando en representación de OTIS ELEVATOR COMPANY, sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes del estado de New Jersey, Estados Unidos de América ("OTIS"), certifico por medio de la presentó que: i. OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S., una sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de Colombia, domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada con el NIT 830.005.448-1, la cual tiene la exclusividad de OTIS en Colombia, para vender elevadores y escaleras eléctricas de la marca OTIS, así como para prestar servicios de mantenimiento, reparación y modernización de dichos equipos en Colombia. Este certificado tiene validez dese la fecha arriba indicada y permanecerá en pleno vigor y efecto por un periodo de 5 (cinco) años a partir de la fecha del presente, a menos que se revoque antes de esa fecha mediante instrumento escrito,
OTIS ELEVATOR COMPANY  Name/Nombre: Jorge Castillo Title/ Cargo: VP, Legal, Americas	

	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	Página 26 de 33
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	Código: F-GCC-048 Versión: 0 Fecha: 11/Mar/2022

Signed under oath, before the undersigned Notary Public of the State of <u>Florida</u> , United States of America this <u>25</u> th day of <u>September</u> 2024.	Firmado bajo protesta en mi presencia como Notario Público del Estado de <u>Florida</u> , Estados Unidos de América, este día <u>25</u> de <u>Septiembre</u> de 2024.
 CHRISTINE HELMKE MY COMMISSION # HH 508076 EXPIRES: July 24, 2028  Name/Nombre: Christine Helmke Notary Public My commission expires: July <u>24</u>, 2028	

VALOR CONTRATO

El valor del contrato es de **NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$90.246.189,98)**, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 91226 del 12 de enero del 2026. Ese valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegue a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución de este.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR UNITARIO PROPUESTO	TOTAL	IVA	VALOR TOTAL PRESUPUESTO
1	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PARA 3 ASCENSORES DE PASAJEROS Y 3 ASCENSORES DE MONTALIBROS	12	3,451,188.12	41,414,257.44	7,868,708.91	49,282,966.35
2	MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS PARA AJUSTAR LOS HALLAZGOS DE CERTIFICACIÓN DE TRES ASCENSORES DE PASAJEROS, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA NTC-5926-1 VERSIÓN 2021 VERSION 2021	1	12,976,500.00	12,976,500.00	2,465,535.00	15,442,035.00
3	BOLSA DE CONTACTOS CARBÓN Y PALETA PARA CONTROL DE ASCENSORES DE PASAJEROS	1	15,450,231.00	15,450,231.00	2,935,543.89	18,385,774.89
4	BOLSA DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTOS	1	5,996,146.00	5,996,146.00	1,139,267.74	7,135,413.74
TOTAL						90,246,189.98

Es importante señalar que en el valor total del presupuesto 2026 se incluyeron cuatro ítems destinados a atender los mantenimientos preventivos de los tres ascensores de pasajeros y los tres ascensores montalibros de la Biblioteca Nacional, así como los mantenimientos correctivos que se requieran en los tres (3) ascensores de pasajeros, como resultado de las visitas, inspecciones o procesos de certificación que se adelanten durante la vigencia contractual, garantizando el cumplimiento de la Norma NTC 5926-1 versión 2021 y las condiciones técnicas exigidas para la operación de los equipos.

EL valor correspondiente a la bolsa de repuestos se realizó a partir de la revisión del comportamiento histórico de los mantenimientos ejecutados en los últimos tres años, así como de los imprevistos y fallas recurrentes que se han presentado en los seis (6) ascensores. Este análisis permitió identificar los componentes que con mayor frecuencia requieren sustitución, las intervenciones que suelen demandar repuestos específicos y el nivel de desgaste asociado a la antigüedad y uso de los equipos.

Análisis Ítem Bolsa de Repuestos (Proceso 2026)

	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	Página 27 de 33
		Código: F-GCC-048 Versión: 0 Fecha: 11/Mar/2022

☒ Público
☐ Clasificado
☐ Reservado

El comportamiento histórico del ítem “Bolsa de Repuestos” entre 2022 y 2025 evidencia una tendencia creciente en los costos asociados al mantenimiento de los seis ascensores, influenciada por el envejecimiento de los equipos, el aumento de fallas recurrentes y la necesidad de repuestos de mayor valor.

1. Comportamiento del gasto histórico

Durante el período analizado:

- 2022: \$2.380.000
- 2023: \$2.991.859
- 2024: \$4.998.000
- 2025: \$3.613.201

Esto representa un incremento acumulado del 52% entre 2022 y 2025, con picos de aumento de hasta 67% en algunos años debido a intervenciones de mayor complejidad.

2. Tasa promedio de crecimiento

La variación porcentual promedio entre años fue de 21,7%, lo que indica que los costos tienden a aumentar de manera constante por:

- Desgaste acumulado,
- Fallas imprevistas,
- Incremento en precios de repuestos,
- Necesidad de cambios más frecuentes en componentes críticos.

Sin embargo, proyectar solo el crecimiento promedio llevaría a cifras insuficientes frente a las necesidades reales.

3. Insuficiencia de las bolsas anteriores

Los valores históricos (entre 2 y 5 millones) no han permitido cubrir completamente:

- Reparaciones de alto costo,
- Reemplazo de tarjetas y sensores,
- Correcciones de fallas estructurales,
- Emergencias mecánicas.

Esto ha generado rezagos en mantenimientos y ha limitado la capacidad de respuesta ante imprevistos.

4. Envejecimiento de los ascensores

Los ascensores presentan un desgaste acumulado que aumenta:

	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	Página 28 de 33
		Código: F-GCC-048 Versión: 0 Fecha: 11/Mar/2022

☒ Público
☐ Clasificado
☐ Reservado

- la frecuencia de fallas,
- El tipo de repuestos requeridos,
- El valor unitario de las intervenciones,
- El riesgo de suspensión del servicio.

La obsolescencia hace que los repuestos sean más costosos, más escasos y, en algunos casos, importados.

5. Duración del contrato 2026: Entre 10 y 11 meses

El contrato del 2026 tendrá una vigencia casi anual, lo que incrementa:

- La cantidad de intervenciones preventivas,
- La probabilidad de fallas correctivas,
- El número de repuestos que se deben tener en inventario,
- La necesidad de cubrir emergencias sin depender de trámites adicionales.

Un contrato más largo duplica o triplica el riesgo operativo frente a años con solo 7 u 8 meses de ejecución.

6. Justificación del valor proyectado: \$7.135.413,74

Financieramente, la cifra responde a:

- Cobertura de repuestos críticos de alto costo (tarjetas, relés, sensores, bobinas, rodillos).
- Provisión para imprevistos mayores, históricamente insuficientes.
- Incremento técnico asociado al deterioro acumulado en los 6 ascensores.
- Garantía de funcionamiento continuo durante un contrato de 10–11 meses.
- Evitar costos adicionales por paradas del servicio, demoras o urgencias no presupuestadas.

En términos financieros, el valor proyectado para la vigencia 2026 es proporcional y razonable frente al crecimiento histórico, la mayor duración del contrato y el aumento del riesgo operativo.

Si bien no es posible determinar con exactitud el consumo futuro de repuestos, la experiencia operativa acumulada y la información técnica suministrada por el proveedor especializado permiten proyectar un valor razonable y proporcional a las necesidades reales del sistema de transporte vertical. En este sentido, la bolsa de repuestos se definió como una estimación técnica sustentada en patrones de comportamiento, necesidades históricas y criterios de mantenimiento preventivo y correctivo, garantizando así la continuidad operativa de los ascensores durante la vigencia contractual.

Por tratarse de equipos antiguos, las necesidades de mantenimiento pueden variar de una vigencia a otra; en consecuencia, el presupuesto proyectado resulta superior al de años anteriores, no solo por la atención de estas eventualidades, sino también por los incrementos normales del IPC y demás costos asociados a los servicios que prestará el contratista, incluidos

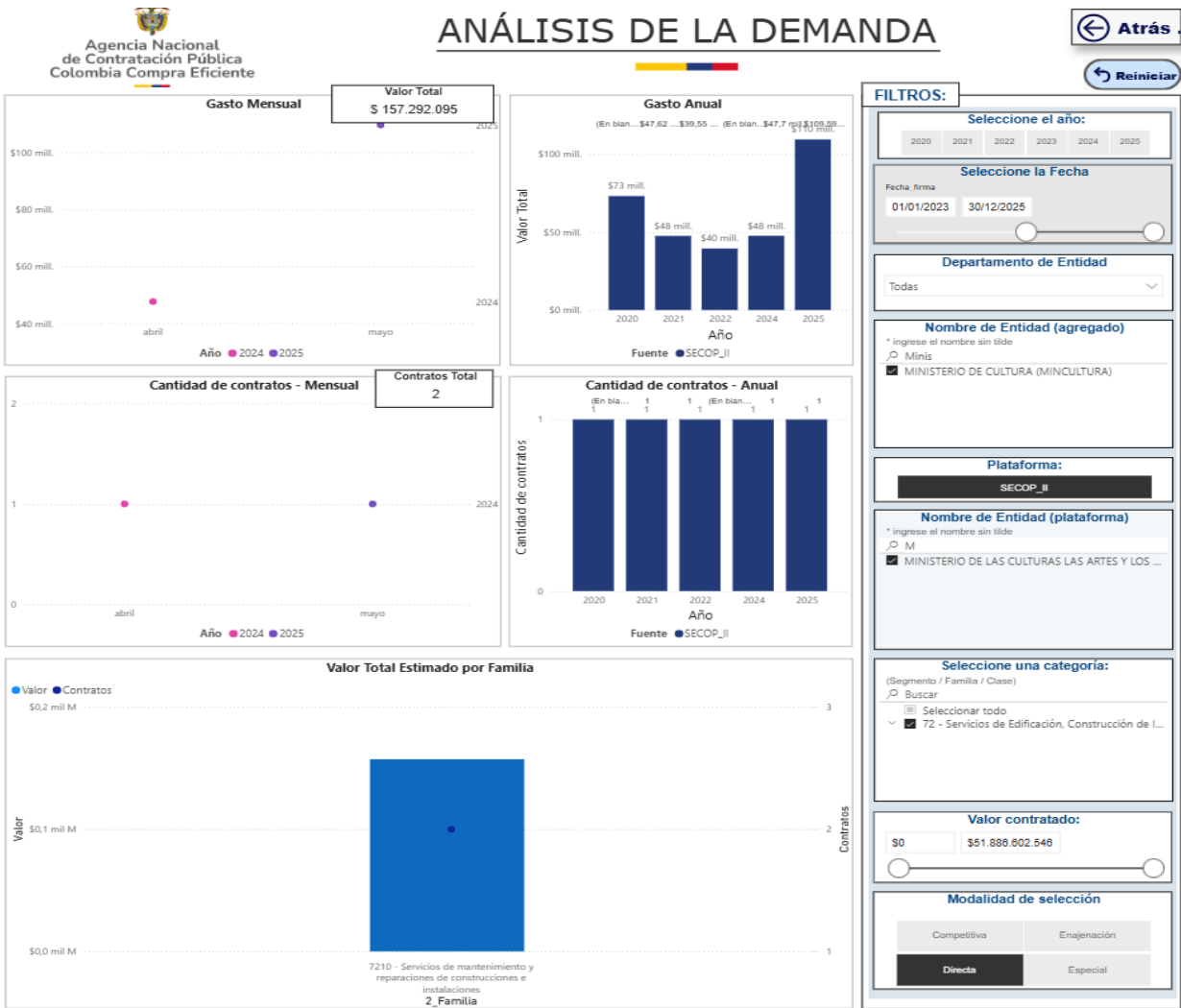
los mayores costos laborales derivados del aumento del salario mínimo legal vigente para la vigencia 2026 y de las cargas prestacionales correspondientes.

Análisis de precios

Para el presente proceso se cuenta con precios históricos de los últimos años con OTIS elevator Company, como único proponente, dada la exclusividad, los cuales se tienen en cuenta para el presente proceso.

Los precios que se presenten serán los que el proponente, pueda ofrecer en rigurosa y estricta sujeción a las especificaciones.

Gráfico 8. Comportamiento de contratación con OTIS. 2023, 2024 y 2025



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	1	\$47.899.166	30,33%	1	\$109.592.929	69,67%
Total	1	\$47.899.166	30,33%	1	\$109.592.929	69,67%



	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	Página 31 de 33
		Código: F-GCC-048 Versión: 0 Fecha: 11/Mar/2022

☒ Público
☐ Clasificado
☐ Reservado

De acuerdo con la información disponible en la plataforma del SECOP II, a través de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta, se evidencia que el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes celebró contratos con la empresa OTIS Colombia durante las vigencias analizadas, correspondientes a servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones especializadas, específicamente ascensores, por un valor total estimado de \$157.292.095.

El análisis del comportamiento de la demanda muestra que la contratación se encuentra concentrada en un número reducido de contratos, correspondientes a dos (2) procesos contractuales, lo cual refleja que no se trata de una contratación recurrente de bajo monto, sino de servicios técnicos especializados contratados de manera puntual, de acuerdo con las necesidades operativas y de mantenimiento de la entidad. El gasto anual evidencia una concentración significativa del valor contratado, sin dispersión mensual constante, lo que es consistente con la naturaleza de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo especializado.

Desde la clasificación del bien o servicio, los contratos se enmarcan dentro del clasificador UNSPSC 7210 – Servicios de mantenimiento y reparación de construcciones e instalaciones, lo cual confirma que el objeto contractual está orientado a garantizar la operación, seguridad y funcionalidad de infraestructura crítica, y no a la adquisición de bienes o suministros. Este tipo de servicios exige altos niveles de especialización técnica, conocimiento del fabricante y cumplimiento de estándares normativos específicos.

En cuanto a la modalidad de selección, se evidencia que la totalidad de la contratación fue realizada bajo la modalidad de contratación directa, lo cual obedece a la naturaleza especializada del servicio y a la condición de proveedor exclusivo que ostenta OTIS respecto de los equipos instalados. Esta situación limita la concurrencia de oferentes y justifica la selección directa, en la medida en que no existen sustitutos técnicos equivalentes que garanticen la adecuada prestación del servicio.

El análisis de la oferta muestra una alta concentración en un único proveedor, siendo OTIS Colombia el responsable del 100 % del valor contratado y del total de los contratos celebrados. Esta concentración responde a criterios técnicos y operativos, propios del mantenimiento de equipos propietarios y sistemas especializados, y no a una fragmentación indebida o a una pluralidad artificial de proveedores.

Respecto al origen del proveedor, se evidencia que la contratación se realizó con un proveedor de origen nacional, con domicilio en el Distrito Capital de Bogotá, sin participación de proveedores internacionales ni intermediarios, lo cual facilita la atención oportuna, el soporte técnico local y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

En términos generales, el análisis de las cifras extraídas del SECOP II permite concluir que el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes ha estructurado su contratación de servicios de mantenimiento de ascensores bajo criterios de necesidad técnica, especialización y continuidad operativa, concentrando la demanda en un proveedor idóneo y utilizando la modalidad de contratación directa de manera coherente con la naturaleza del objeto contractual. Esta estrategia permite garantizar la adecuada conservación, seguridad y

funcionamiento de la infraestructura cultural, especialmente en instalaciones que requieren certificaciones y mantenimientos periódicos conforme a la normatividad vigente.

Adicionalmente, al tratarse de ascensores patrimoniales, es imperativo llevar a cabo su certificación anual. En el año 2024 se ejecutó el contrato No. 1135-2024 con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), por un valor de \$47.699.166. Para la vigencia 2025 se ejecutó el contrato No. 1519-2025 con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), por un valor inicial de \$79.750.938 y con una adición de \$29.841.991. En continuidad con esta misma línea contractual, para la vigencia 2026 se solicitó y recibió la cotización No. 5237 PLUS del 26 de enero de 2026, presentada por OTIS Elevator Company S.A.S., por un valor de \$90.246.189,98 la cual sirve como referencia para el valor estimado requerido para garantizar la prestación del servicio durante dicha vigencia.

Los contratos mencionados incluyeron las necesidades identificadas para la realización de los mantenimientos preventivos de rutina, los mantenimientos correctivos y la provisión de la bolsa de repuestos correspondiente para ambos tipos de mantenimiento.

La ejecución oportuna de los mantenimientos preventivos y correctivos permite cumplir con los estándares de calidad exigidos, garantizando el adecuado funcionamiento y la conservación en óptimas condiciones de los ascensores patrimoniales de la Biblioteca Nacional de Colombia.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR UNITARIO PROPUESTO	TOTAL	IVA	VALOR TOTAL PRESUPUESTO
1	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PARA 3 ASCENSORES DE PASAJEROS Y 3 ASCENSORES DE MONTALIBROS	12	3,451,188.12	41,414,257.44	7,868,708.91	49,282,966.35
2	MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS PARA AJUSTAR LOS HALLAZGOS DE CERTIFICACIÓN DE TRES ASCENSORES DE PASAJEROS, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA NTC-5926-1 VERSIÓN 2021 VERSION 2021	1	12,976,500.00	12,976,500.00	2,465,535.00	15,442,035.00
3	BOLSA DE CONTACTOS CARBÓN Y PALETA PARA CONTROL DE ASCENSORES DE PASAJEROS	1	15,450,231.00	15,450,231.00	2,935,543.89	18,385,774.89
4	BOLSA DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTOS	1	5,996,146.00	5,996,146.00	1,139,267.74	7,135,413.74
TOTAL						90,246,189.98

CONCLUSIONES

Del análisis realizado sobre el sector de mantenimiento de ascensores y, en particular, sobre la empresa OTIS Elevator Company Colombia S.A.S., se concluye que se trata de un proveedor con una posición consolidada a nivel internacional y nacional, sustentada en una trayectoria histórica amplia, presencia global, capacidad técnica especializada y estándares reconocidos de calidad y seguridad. La información revisada evidencia que OTIS cuenta con infraestructura técnica, talento humano calificado y capacidades de ingeniería que le permiten atender de manera integral sistemas de transporte vertical, especialmente aquellos de su propia marca.

En el contexto colombiano, OTIS actúa como proveedor exclusivo para el mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores de su fabricación, condición que se encuentra respaldada por certificación vigente. Esta situación limita de manera objetiva la concurrencia de

	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	Página 33 de 33
		Código: F-GCC-048 Versión: 0 Fecha: 11/Mar/2022

☒ Público
☐ Clasificado
☐ Reservado

otros oferentes para el objeto específico del contrato, en la medida en que el mantenimiento adecuado de estos equipos exige el uso de repuestos originales, acceso a software propietario, protocolos técnicos del fabricante y personal certificado, elementos que no son replicables por terceros sin la autorización correspondiente.

La revisión de antecedentes contractuales con la Entidad permite establecer que el proveedor ha cumplido de manera satisfactoria con las obligaciones contractuales, manteniendo la operatividad, seguridad y disponibilidad de los equipos, lo cual constituye un criterio relevante para evaluar su confiabilidad desde una perspectiva técnica y operativa. Adicionalmente, los estudios sectoriales y los resultados financieros recientes evidencian que la empresa mantiene un crecimiento sostenido en sus líneas de mantenimiento y modernización, lo que refleja estabilidad empresarial y capacidad de respuesta frente a escenarios económicos complejos.

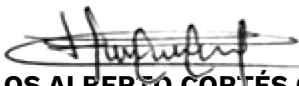
En este sentido, la decisión de adelantar un proceso de contratación directa con OTIS Elevator Company Colombia S.A.S. no obedece a una preferencia subjetiva, sino a un análisis técnico, jurídico y de mercado que demuestra que, para el objeto específico del mantenimiento de los ascensores instalados en la Biblioteca Nacional de Colombia, la prestación del servicio se encuentra directamente vinculada al fabricante y a su representante autorizado. Esta condición garantiza la continuidad del servicio, la mitigación de riesgos operativos y de seguridad, y el cumplimiento de los estándares técnicos requeridos para equipos de esta naturaleza.

Por lo anterior, la contratación directa con OTIS se sustenta en criterios de idoneidad, exclusividad técnica, experiencia comprobada y necesidad objetiva del servicio, constituyéndose en una decisión razonable y debidamente justificada desde el punto de vista del interés público y de la adecuada administración de los recursos de la Entidad.

ADRIANA MARTINEZ VILLALBA GARCIA

Directora

Biblioteca Nacional de Colombia



CARLOS ALBERTO CORTÉS CABRA

PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-10

Biblioteca Nacional de Colombia

Proyectó: Carlos Cortés/ Profesional Universitario Gestión Administrativa-BNC
Revisó: Alicia Santana. Contratista. Grupo de Gestión Administrativa-BNC
Andrés Cedeño, abogado Grupo de Gestión Administrativa-BNC

Servicio al Ciudadano:
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea gratuita: 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede correspondencia
Casa Abadía calle 8 # 8 A -31

Teléfono (571) 3424100 • www.mincultura.gov.co